Bizkaia
foru aldundia
diputación foral

Jatorria / Procedencia

CARRANZA

0223/002/013

Udal Artxiboak
Archivos Municipales

Bizkaiko Foru Agiritegi Historikoa / Archivo Histórico Foral de Bizkaia
©Bizkaiko Foru Aldundia - Diputación Foral de Bizkaia

Y.r D.n Mariano García Garcia

Bizkaiko Foru Agiritegi Historikoa / Archivo Histórico Foral de Bizkaia
©Bizkaiko Foru Aldundia - Diputación Foral de Bizkaia

Pidan al Notario Mariano García Sancha copia de las escrituras de las ventas, teniéndolo preparado para el día en que le llame el Alcalde de Carranza 26-11-1884

Sr. Dn. Mariano Sancha.

Muy Sr. mio y distinguido amigo: Los Sres. Albaceas de Dn. Miguel Sainz Trudo, en la junta que ayer 10 se celebró en esta su casa, acordaron en que era necesario obrase en mi poder un extracto por órden de fechas de todas las escrituras de venta de inmuebles de la testamentaría, con expresion de los compradores, linderos de las fincas, su clase, calle ó sitio en que radican, área superficial de cada una, valor del pié cuadrado en las solares, valor total de cada una, y cualquiera otra circunstancia extraordinaria que sea digna de tenerse en cuenta: todo ello, con el objeto de poder comprobar fácilmente la contabilidad de la referida testamentaría.

Al poner en conocimiento de V. lo acordado, le ruego en nombre de los Sres. Albaceas que encargue á uno de

sus auxiliares la saca del indicado expediente con la brevedad posible; repitiéndome con este motivo á sus órdenes muy

Madrid, 11 Set. 84.
1/c Prado, 23, 2º

Sr. D. Mariano Galván Landa.

Muy Sr mío de toda mi consideración:
Los Sres Albaceas de D. Miguel Sainz Pinedo reunidos ayer el acuerdo adoptado en 10 de Marzo último relativo á la conveniencia de tener copia simple del inventario de bienes del finado Sr D. Miguel, y de todas las escrituras de santas otorgadas por los testamentarios.

Estas copias simples son hoy dia muy necesarias, para arreglar la contabilidad de la testamentaría y tenerlo todo preparado para el dia en que haya de llamarse al Ayuntamiento y Alcalde de Carranza con arreglo á lo dispuesto en la cláusula 1ª del testamento.

Por lo tanto, y por encargo especialísimo de los Sres Albaceas, ruego á V. que desde luego se encargue uno de sus dependientes en sacar la copia del inventario, y que despues haga la cotejo con los escritos.

Sin perjuicio de pasar á saludarle, me repito á sus órdenes muy

1/c 4 Nov. 84.

Bizkaiko Foru Agirritegi Historikoa / Archivo Histórico Foral de Bizkaia
©Bizkaiko Foru Aldundia - Diputación Foral de Bizkaia

Sr. D. Mariano Gz. Sanchez.

Muy Sr. mio y distinguido amigo: Tengo el perjuicio de pasar á su poder una copia simple del inventario de bienes y de las escrituras de ventas de inmuebles que ante V. se han otorgado

Como siempre, quedo rogo á su órdenes muy afmo. amo. q. b. s. m.

Bilbao 12 Enero 87

Bizkaiko Foru Agiritegi Historikoa / Archivo Histórico Foral de Bizkaia
©Bizkaiko Foru Aldundia - Diputación Foral de Bizkaia